

4125

DECRETO N° _____

TEMUCO,

VISTOS:

17 OCT 2014

1.- El Decreto N° 617 de fecha 18 de octubre de 2013, que acepta la Oferta presentada por "Consultores de Ingeniería Limitada" para la ejecución de la consultoría "Estudio de necesidades de recintos Municipales de Temuco".

2.- El Decreto N° 4.755 de fecha 13 de diciembre de 2013, que aprueba Contrato de ejecución de la consultoría "Estudio de necesidades de recintos Municipales de Temuco", celebrado mediante escritura pública de fecha 29 de noviembre de 2013 entre la Municipalidad de Temuco y la consultora "Consultores de Ingeniería Limitada".

3.- La Boleta de garantía N° 0111984 de fecha 7 de noviembre de 2013 del Banco BCI, por un monto de \$1.440.000.- tomada a favor de la Municipalidad de Temuco, por el Consultor "Consultores de Ingeniería Limitada" para caucionar el correcto, oportuno y fiel cumplimiento del Contrato: "Estudio de necesidades de recintos Municipales".

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- Que en la boleta de Garantía N° 0111984 de fecha 7 de noviembre de 2013 del banco BCI se encuentra vigente hasta el 30 de octubre de 2014 y que la consultoría finalizará en una fecha posterior a la validez del documento en garantía indicada, es necesario reemplazar el documento con una nueva fecha de validez correspondiente al 30 de enero de 2015.

DECRETO:

1.- Devuélvase la Boleta de Garantía N° 0111984 de fecha 7 de noviembre de 2013 del banco BCI por un monto de \$1.440.000.- tomada a favor de la Municipalidad de Temuco, por el Consultor "Consultores de Ingeniería Limitada" para caucionar el correcto, oportuno y fiel cumplimiento del Contrato "Estudio de necesidades de recintos Municipales", la cual es reemplazada por la Boleta de Garantía N° 0190757 de fecha 7 de octubre de 2014 del Banco BCI por un monto de \$1.440.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
PABLO VERA BRAM
ALCALDE (S)

DIRECTOR
JURIDICO

SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECCION DE CONTROL

PSD/PAU/MAAE

Distribución:

- Secretario Municipal
- Dirección de Planificación
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Tesorería
- Departamento de Proyectos.
- Dpto. Gestión de Abastecimiento.
- Unidad de Propuestas
- Consultor.
- Oficina de Partes

799452